

HABLA AL RESPECTO ABOGADO PENALISTA Y ACADÉMICO

## Ley Hijito Corazón: ¿De qué trata el proyecto y a quiénes beneficiaría?

- Busca establecer medidas de protección jurídica, sanitaria y social para las personas mayores, con énfasis en aquellas mayores de 80 años.

**SANTIAGO.** Esta semana, un grupo de parlamentarios presentó un proyecto de ley llamado Hijito Corazón, el cual está inspirado en la Ley de responsabilidad parental y pago efectivo de pensiones de alimentos, también conocida como Ley Papito Corazón. La moción busca establecer medidas de protección jurídica, sanitaria y social para las personas mayores, con énfasis en aquellas mayores de 80 años.

### DETALLES

El abogado penalista y académico de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes, Rodrigo Guerra, comentó los principales ejes de la iniciativa. "Establecer una protección integral, especialmente en favor de los padres. Esto resulta relevante si se considera que también los hijos, podrían tener ciertos deberes de protección hacia ellos. Ejemplo de esto es la creación de un proceso judicial exclusivo, para proteger derechos de mayores de 80 años o retener fondos previsionales de familiares deudosos", dijo.

### PENAS

También considera un aumento de las penas para figuras ya contempladas en el Código Penal, lo que, en términos de proporcionalidad, refleja un reconocimiento de la mayor gravedad que el legislador atribuye a este tipo de conductas. "Se endurecen las penas por abandono, con cárcel de hasta tres años si hay lesiones o muerte", señaló. Además se busca intensificar la integridad física de los adultos mayores mediante diversas medidas adicionales; por medio de un acompañamiento garantizado durante hospitalizaciones o consultas.

### TRIBUNALES

Ahora bien, para Guerra los verdaderos cambios no se agotan en la aprobación legislativa, sino que se concretan en las decisiones que adopten los tribunales. Ya que, "sin una aplicación efectiva por parte del Poder Judicial, las reformas corren el riesgo de quedar como simples declaraciones normativas sin impacto real en la vida de las personas", explica, especialmente en contextos de alta vulnerabilidad como los que en-



El abandono de adultos mayores, es un problema de gran magnitud en el país.

frentan muchos adultos mayores. De este modo, el académico indica que resulta natural que los hi-

jos acudan en auxilio de sus padres en situaciones de peligro, tal como se refleja en distintos rela-

tos populares, donde se rescata simbólicamente la figura del padre en peligro.